VIGENCIA 2025

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR DOCUMENTO DE CAUSACION - FACTURA

NOMBRE DEL BENEFICARIO:	**SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S Contrato 16617 de 4 nov de 2025**	**VALOR: $**	**$ 13.090.000**

N°	DOCUMENTOS SOPORTES	VERIFICACION
1	Factura Electrónica / Orden compra	✓
2	RPC	✓
3	CDP	✓
4	RUT - Actualizado - Código QR	✓
5	Pantallazo SECOP II (Que contenga fecha del contrato)	✓
6	Complemento del Contrato Electrónico (Si aplica)	✓
7	Informe de Supervisión: detallado por Fuente de Financiación y por Proyecto (si aplica).	✓
8	Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social	✓
9	Planilla de Seguridad Social	✓
10	Certificado de la Junta de Contadores (No mayor a 3 meses) del Revisor Fiscal	✓
11	Fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	✓
12	Fotocopia Cedula Ciudadania del Revisor Fiscal	✓
13	Documento de Creación de la entidad ó Certificación de la Cámara de Comercio (No mayor a 3 meses)	✓
14	Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	✓
15	Certificación Bancaria - Actualizada (No mayor a 3 meses)	✓
16	Para el ultimo pago, anexar acta final de pago, acta final de cumplimiento y el acta de recibo a satisfacción.	✓
17		
18		

Favor conservar este orden en la carpeta que se entrega y perforar tamaño oficio

DILIGENCIAMIENTO EXCLUSIVO DEL AREA FINANCIERA

FECHA RADICACION:		HORA:	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:		NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	
CAUSAL DE DEVOLUCION:			
FUNCIONARIO ASIGNADO PARA ELABORACION DEL DOCUMENTO DE CAUSACIÓN - FACTURA:			
FECHA DE RECIBIDO:		HORA:	

NOTA: 1. Sin el diligenciamiento de este formato no se dara tramite al Documento de Causacion - Factura.
2. Se debe generar dos copias impresas para la entrega y recibido.

CONTRATO NÚMERO: 1.220.02-17.03-16617 **FECHA:** 4 de noviembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud Departamental

CONTRATISTA: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S

VALOR: ($13.090.000) TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP: 3600002267 Fecha: 2 de septiembre de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC: 4500040378 Fecha: 11 de noviembre de 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 124202/1106/23201010030602/3025005010050000/PI30-102446/1/3/01/12 SECRETARIA DE SALUD/ SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA/ INSTRUMENTOS Y APARA/INSPECCIÓN, VIGILANCIAY/ DOTAR CON EQUIPOS Y

PLAZO: 15 de diciembre de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Nubia Esperanza Rengifo García

OBJETO: realizar la adquisición de equipos para diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública que permitan fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de salud pública.

Los suscritos **NUBIA ESPERANZA RENGIFO GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía número 52.906.811, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, GERMAN VELEZ GUEVARA Representante legal de la Empresa SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S portador de la cédula de ciudadanía. 16.737.251, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública Departamental, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 13.090.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 13.090.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 13.090.000

VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC:	$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

Se aclara que el contratista ejecutó al 100% de las entregas para realizar la adquisición de equipos para diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública que permitan fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de salud pública.

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 4 **días del mes de diciembre de 2025**. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

Nombre: Nubia Esperanza Rengifo
C.C.: 52.906.811
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: German Vélez Guevara
C.C.: 16.737.251
CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.220.02-17.03-16617 **FECHA:** 4 de noviembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud Departamental

CONTRATISTA: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S

VALOR: ($13.090.000) TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP: 3600002267 Fecha: 2 de septiembre de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC: 4500040378 Fecha: 11 de noviembre de 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 124202/1106/23201010030602/3025005010050000/PI30-102446/1/3/01/12 SECRETARIA DE SALUD/ SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA/ INSTRUMENTOS Y APARA/INSPECCIÓN, VIGILANCIAY/ DOTAR CON EQUIPOS Y

PLAZO: 15 de diciembre de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Nubia Esperanza Rengifo García

OBJETO: realizar la adquisición de equipos para diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública que permitan fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de salud pública.

Los suscritos **NUBIA ESPERANZA RENGIFO GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía número 52.906.811, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, GERMAN VELEZ GUEVARA Representante legal de la Empresa SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S portador de la cédula de ciudadanía. 16.737.251, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública Departamental, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista:

1. Garantizar la instalación, ensamblaje, puesta en marcha y correcto funcionamiento del equipo adquirido, incluyendo si es necesario instalación de tomas especiales para garantizar el voltaje, amperajes y polo a tierra requeridos para el funcionamiento del mismo. Los costos de materiales, equipos y herramientas necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento Laboratorio corren por cuenta del contratista, por lo tanto, no reportará costo adicional.

2.Si el equipo presenta fallas, anomalías, en su funcionamiento o resultados dudosos durante el tiempo de garantía se debe proporcionar un equipo con las mismas características para el desarrollo de las actividades.
3.El equipo debe entregarse con todos los elementos requeridos para la operatividad del mismo.
4.Entregar el (los) Manual(es) de Operación del equipo en Idioma Español y el de origen del equipo en medio físico y electrónico en documento membretado de casa matriz o fabricante del equipo.
5. Realizar capacitación de operación del equipo incluyendo funciones básicas, mantenimiento por parte del operador y corrida con muestras reales.
6. Realizar una recapacitación en fecha acordada con el supervisor del contrato si se requiere.
7. Certificar que el personal encargado de hacer la capacitación del equipo está entrenado por casa matriz o por distribuidor autorizado.
8. Entregar una guía rápida en idioma español del manejo del equipo.
9. Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y término de la propuesta que hace parte integral del contrato.
10. Cumplir con las obligaciones relacionadas con los soportes parafiscales, de conformidad con el establecido en las normas legales vigente.
11. El personal que realice la instalación de los equipos debe contar con dotación necesaria para el desarrollo de la actividad (bata, gorro, tapabocas entre otros).
12. Entregar los informes de mantenimiento preventivo en medio físico y magnético al supervisor, de los servicios prestados a cada uno de los equipos. El informe de mantenimiento debe cumplir
13. Responder por los equipos del laboratorio que por alguna razón deban ser objeto de intervención metrológica fuera de las instalaciones del sitio asignado para la ejecución del contrato. En este caso, se deben seguir las recomendaciones establecidas por el fabricante de los equipos en cuanto a transporte y almacenamiento. Cuando éstos ingresen nuevamente al laboratorio no deben presentar roturas, fisuras o suciedad.
14. Entregar el informe de calificación operacional realizado a cada equipo (según aplique), el cual debe ejecutarse de acuerdo a los parámetros establecidos por el fabricante. A su vez, entregar los certificados de calidad trazables al Sistema Internacional de Unidades y los certificados de calibración de los patrones empleados en la intervención, los cuales deben ser expedidos por un laboratorio acreditado de acuerdo a la norma internacional ISO/IEC 17025 vigente para la magnitud en cuestión
15.Identificar los equipos objeto de calibración, validación o calificación con el respectivo rótulo de la empresa contratista, el cual debe contener la fecha de la calibración o validación y el número del certificado.
16.El tiempo de respuesta de soporte técnico no debe ser mayor a 24 horas.
17.Certificar que habrá disponibilidad de consumibles y/o repuestos para mínimo 5 años documento membretado de casa matriz o fabricante del equipo.
18.Realizar mantenimiento preventivo con su respectiva verificación y/o calibración, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica para cada lote, se debe ejecutar posteriores a la entrega del equipo según lo establecido en el cronograma de intervenciones metrológicas del laboratorio, debiendo proveer para ello los diferentes elementos requeridos para esta intervención, para lo cual deberá entregar carta de compromiso con membrete de la empresa representante de la marca en el país.
19.Entregar los protocolos originales de fábrica utilizados para aplicar la calificación de instalación de operación del instrumento al igual que los certificados en físico de las calificaciones de instalación.
20.Entregar una carta de especificación de tiempo de garantía y servicios pos garantía con membrete de la marca representante en el país y/o de casa matriz o fabrica.
21.Entregar carta de autorización por parte del fabricante.
22.Requisito de Certificación para Proponentes:

22.1. En el caso de ser fabricante adjuntar certificado de condición de fabricante; en el caso de que no sea el fabricante, aportar certificado o fotocopia legible de la autorización como distribuidor o representante, en la que se confirme la condición de distribuidor o representante debidamente autorizado. Parágrafo I. Esta medida se implementa con el fin de garantizar que los proponentes que actúan como distribuidores cuenten con la debida autorización del fabricante para participar en el proceso.

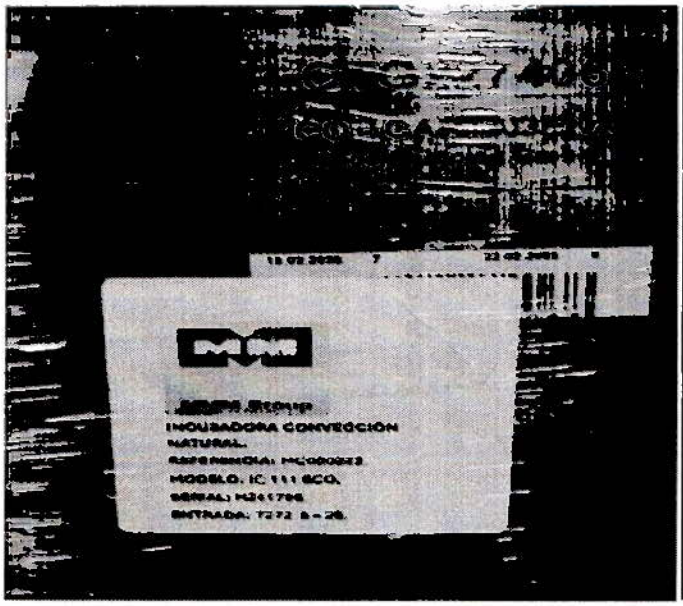
A continuación, me permito relacionar la descripción de las actividades realizadas para ejecución del presente contrato:

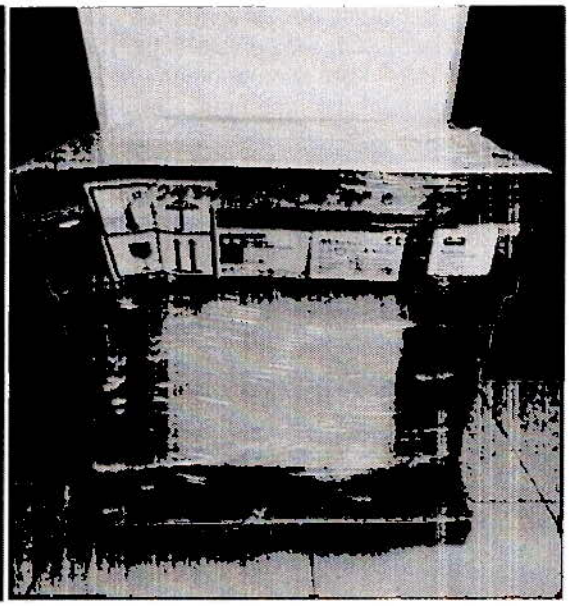
REMISION 5929/FACTURA FE39389

Ítem contrato	Descripción	Cant	Total sin IVA	Total con IVA
1	MC000222- Incubadora convección natural IN	1	$ 11.000.000	$ 13.090.000
		Total	$ 11.000.000	$ 13.090.000

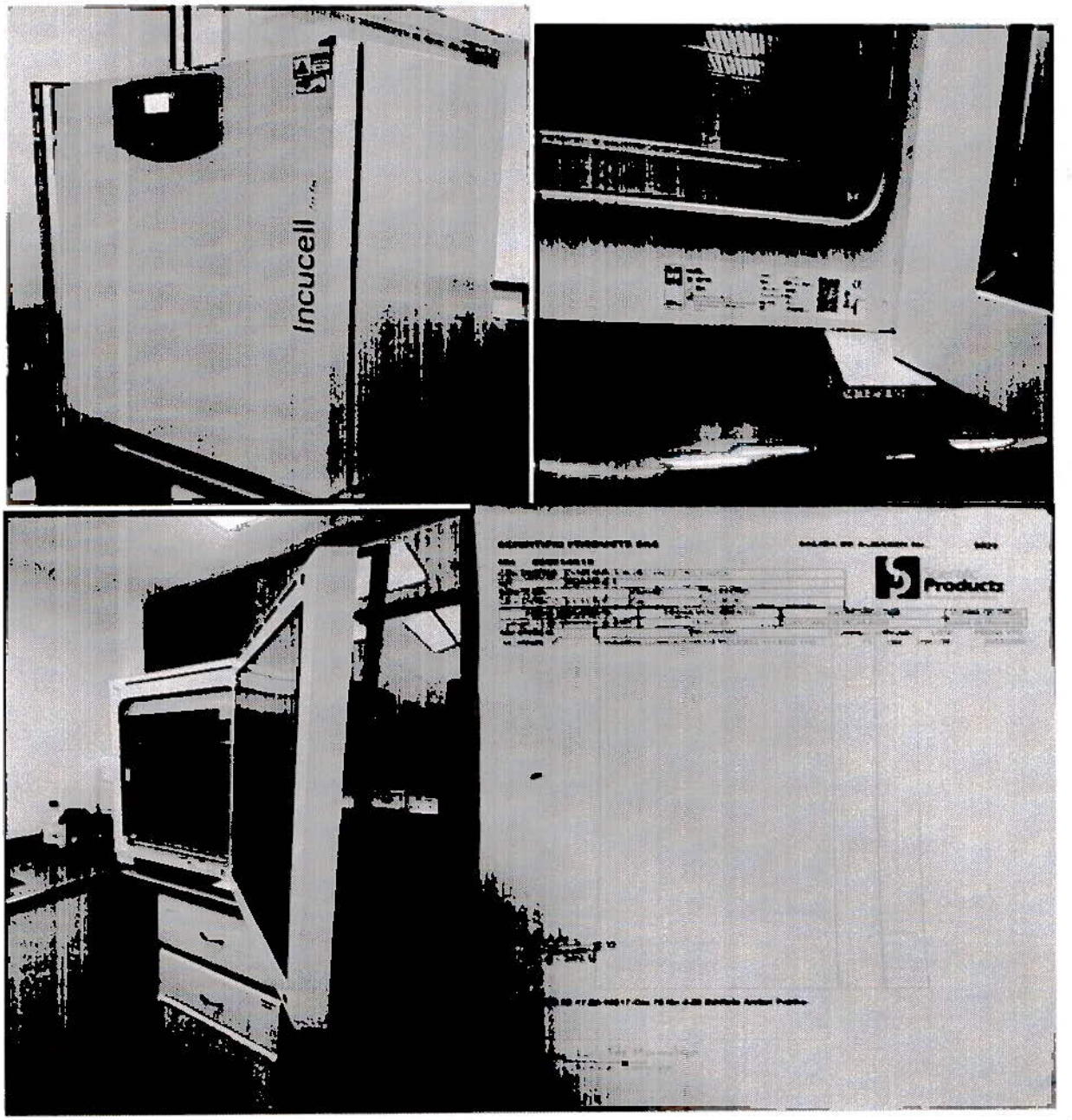
Evidencias Fotograficas

Entrega del equipo (incubadora)

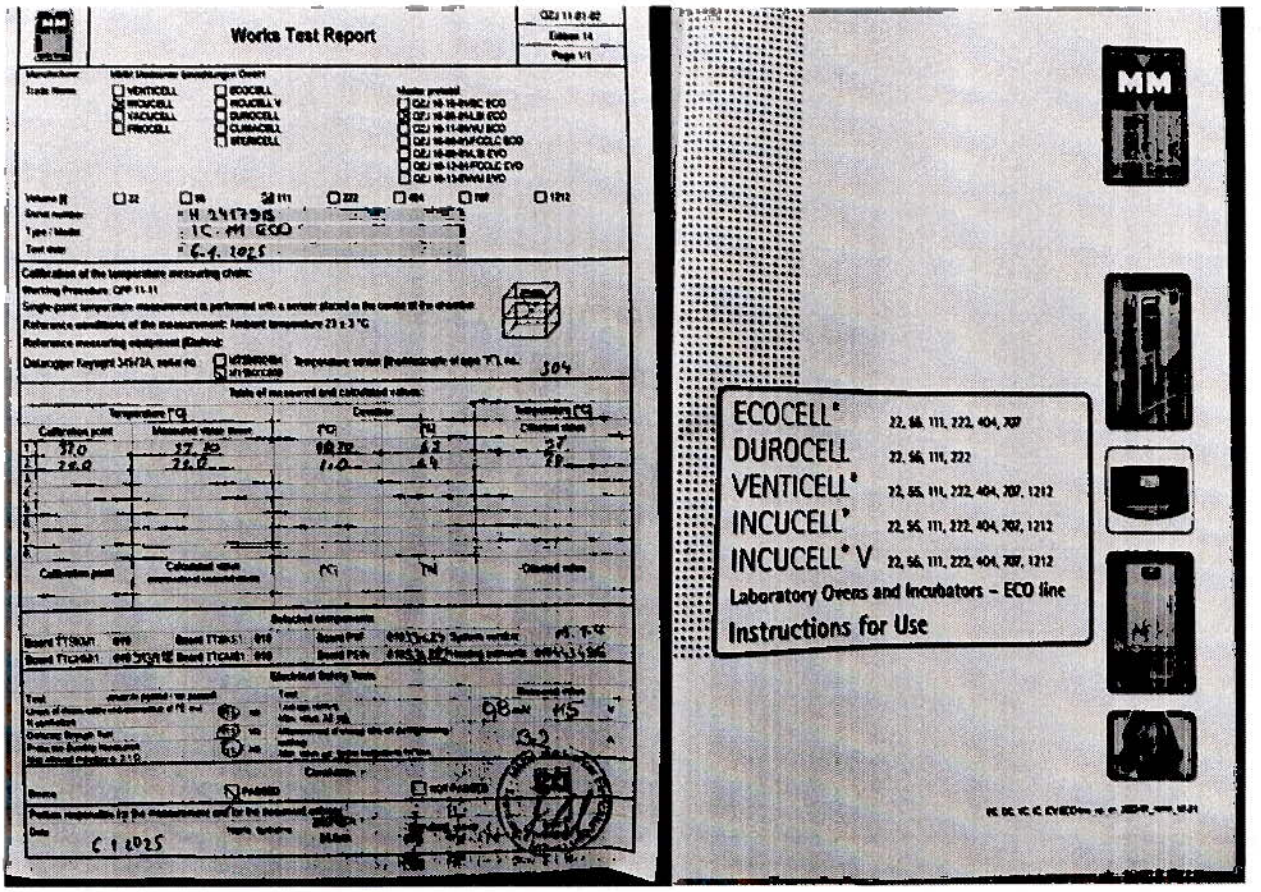




El proveedor realiza verificación de cumplimiento de condiciones locativas e instalan y puesta en marcha en el área.



Entrega del Manual de Operación del equipo y verificación de funcionamiento



El Contratista **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S** ha cumplido a satisfacción con la entrega de los equipos contratos para el Laboratorio de Salud Pública que permitan fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de salud pública de acuerdo con los requisitos mínimos estipulados en el pliego del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 13.090.000
Valor ejecutado:	$ 13.090.000

Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 13.090.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales	$ 0
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$ 13.090.000
Saldo a favor de El Contratista	$ 13.090.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 4 **días del mes de diciembre de 2025**. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

Nombre: Nubia Esperanza Rengifo
C.C.: 52.906.811
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: German Vélez Guevara
C.C.: 16.737.251
CONTRATISTA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DOCUMENTO DE APOYO
INFORME DE GESTIÓN Y EVIDENCIAS SECOP II
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

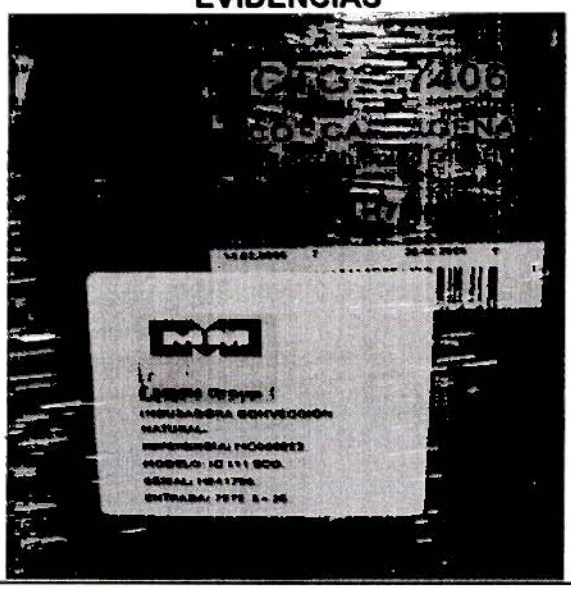
Fecha:	**DIA**	03	**MES**	diciembre	**de**	**AÑO**	2025
Contrato número:		Contrato 1.220.02-17.03-16617		De fecha	4 de noviembre de 2025	Cuota No.	1

Objeto:	Realizar la adquisición de equipos para diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública que permitan fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de salud pública.
Supervisor:	NOMBRE: NUBIA ESPERANZA RENGIFO GARCIA CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEDULA: 52906811 CELULAR:3178017638
Contratista (representante legal)	NOMBRE: GERMAN VELEZ GUEVARA CARGO: : Representante legal de la Empresa SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S CEDULA CELULAR: : (602) 641 11 00

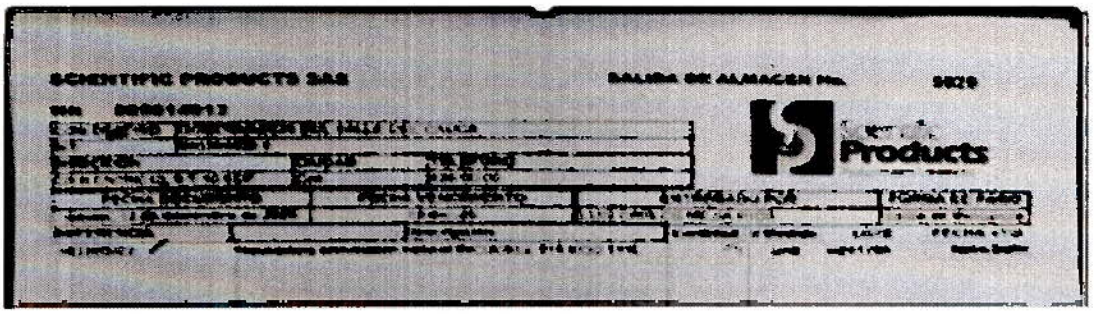
ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza el envío de la incubadora AL Laboratorio de Salud Pública Departamental , dirección Calle 4 # 30-04 barrio Napoles, de acuerdo a las condiciones descritas en el contrato 1.220.02- 17.03-16617.

EVIDENCIAS



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DOCUMENTO DE APOYO
INFORME DE GESTIÓN Y EVIDENCIAS SECOP II
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS



FIRMA
CEDULA: 16.737.251

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Salud

paraíso de todos

FO-M9-P3-01-V03

1.220-19.13

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

FECHA: 30 de noviembre del 2025

HORA : 04:00 p.m

LUGAR: Laboratorio Departamental de Salud Pública

ASISTENTES: Jaime Andrés Erira, contratista profesional ARF – LSPD Valle
Nubia Esperanza Rengifo García, Supervisora del contrato.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de cumplimiento de contrato, realizado por la empresa **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**. según contrato No. 1.220.02-17.03-16617 del 4 de noviembre de 2025.

DESARROLLO:

Me permito realizar revisión para la autorización del pago total de la ejecución del presente contrato, a fin de cumplir con los objetivos misionales en la vigilancia y control de calidad de eventos de interés en salud pública del Departamento del Valle del Cauca, la empresa **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**, identificado con **NIT. 805.014.913-0**; el presente pago corresponde al 100% en cumplimiento del objeto contractual relacionado en la factura de venta electrónica **FE-39389** de fecha **noviembre 25 de 2025,** cuyo objeto contractual es: realizar la adquisición de equipos para diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública que permitan fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de salud pública.

La empresa **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**. ejecutó el 100% del presente contrato, dando mérito al cumplimiento total de entrega de los equipos contratados.

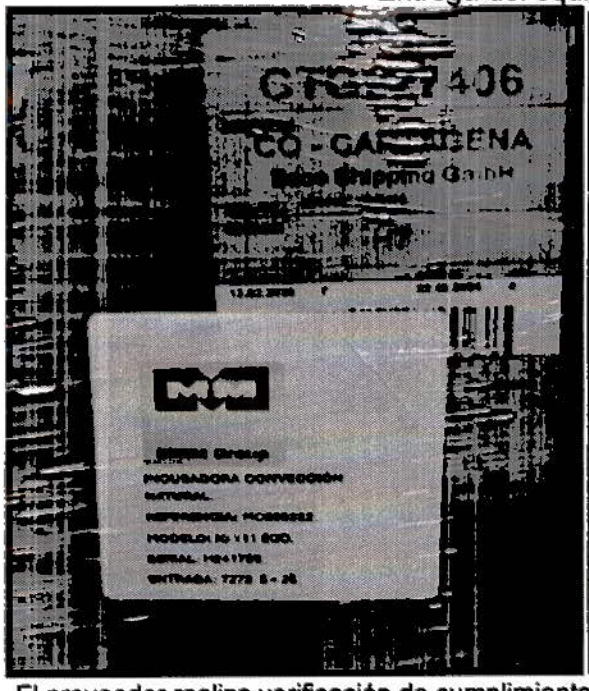
A continuación, me permito relacionar la descripción de la presente factura:

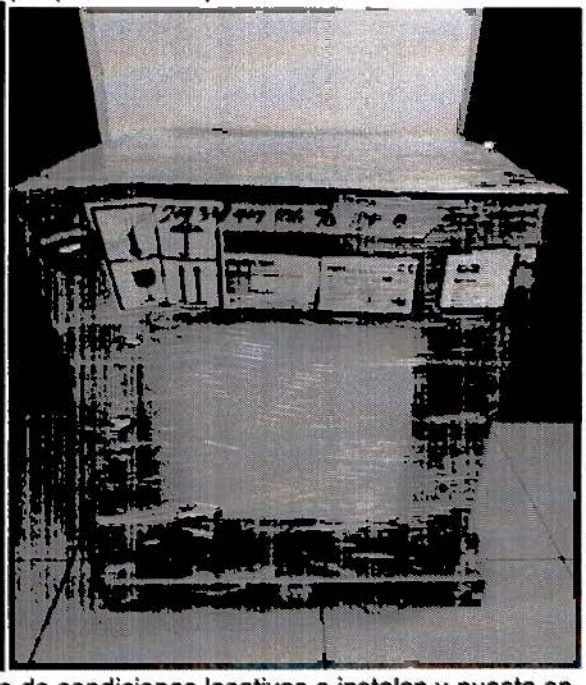
REMISION 5929/FACTURA FE39389

Item contrato	Descripción	Cant	Total sin IVA	Total con IVA
1	MC000222- Incubadora convección natural IN	1	$ 11.000.000	$ 13.090.000
		Total	$ 11.000.000	$ 13.090.000

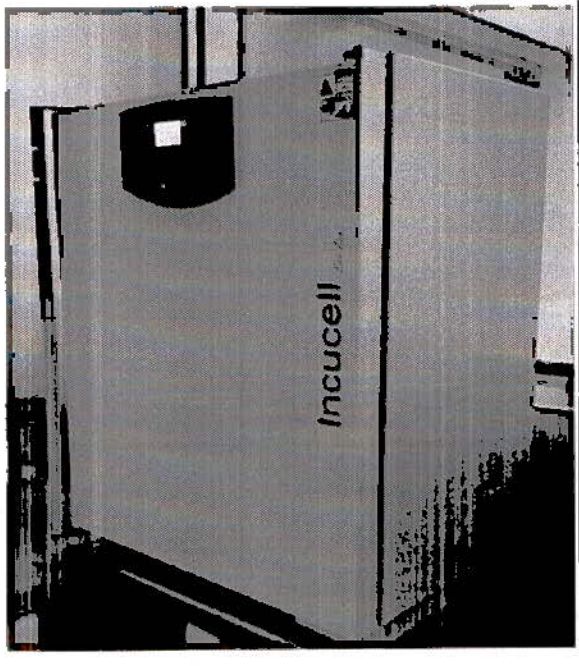
Evidencias Fotograficas

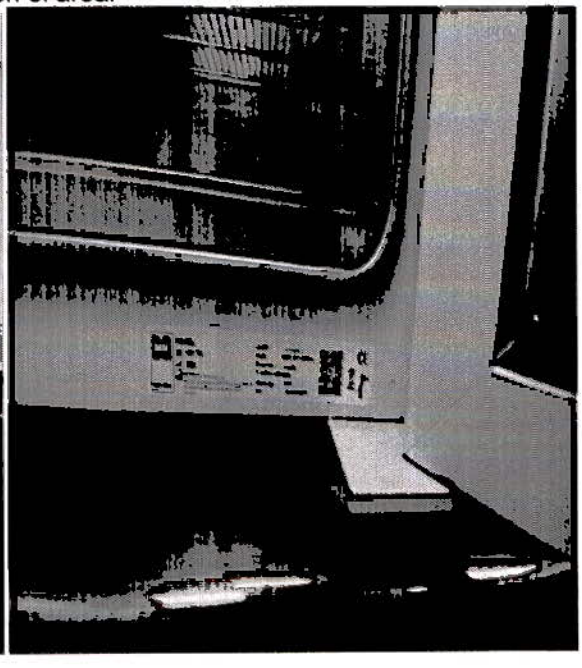
Entrega del equipo (incubadora)

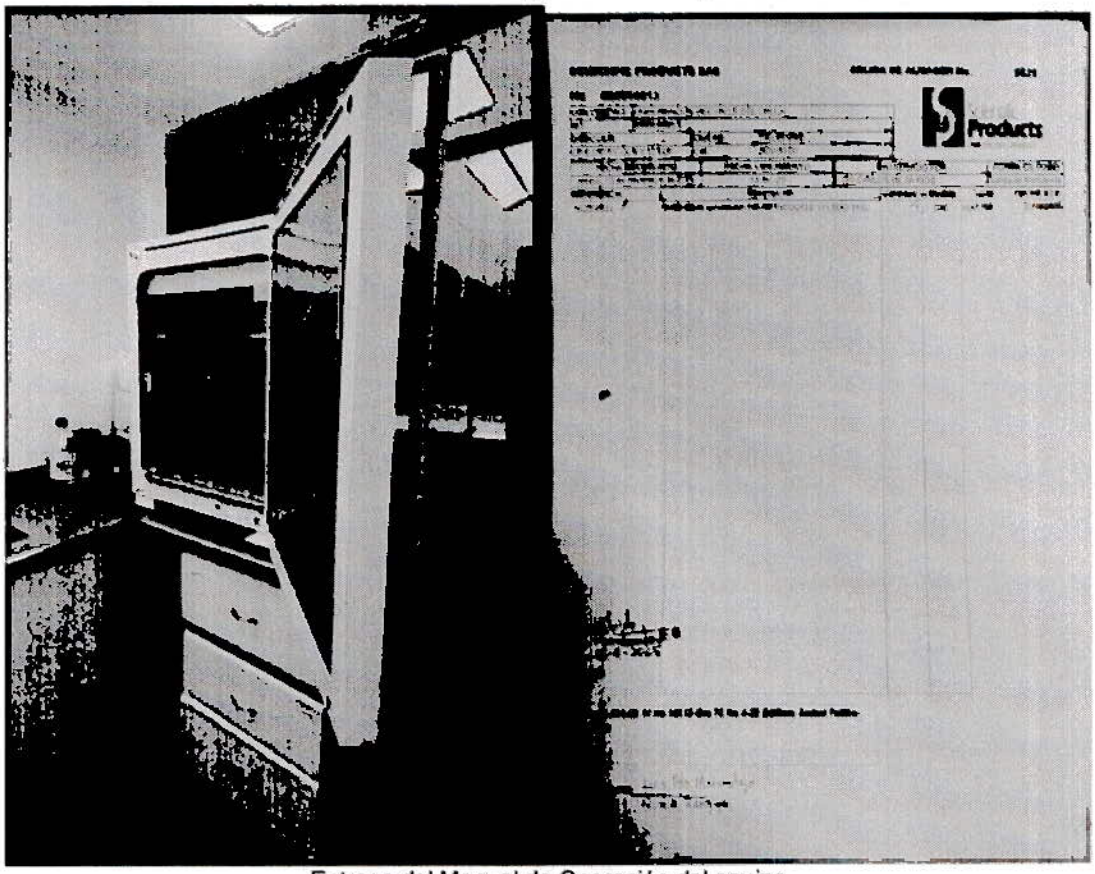




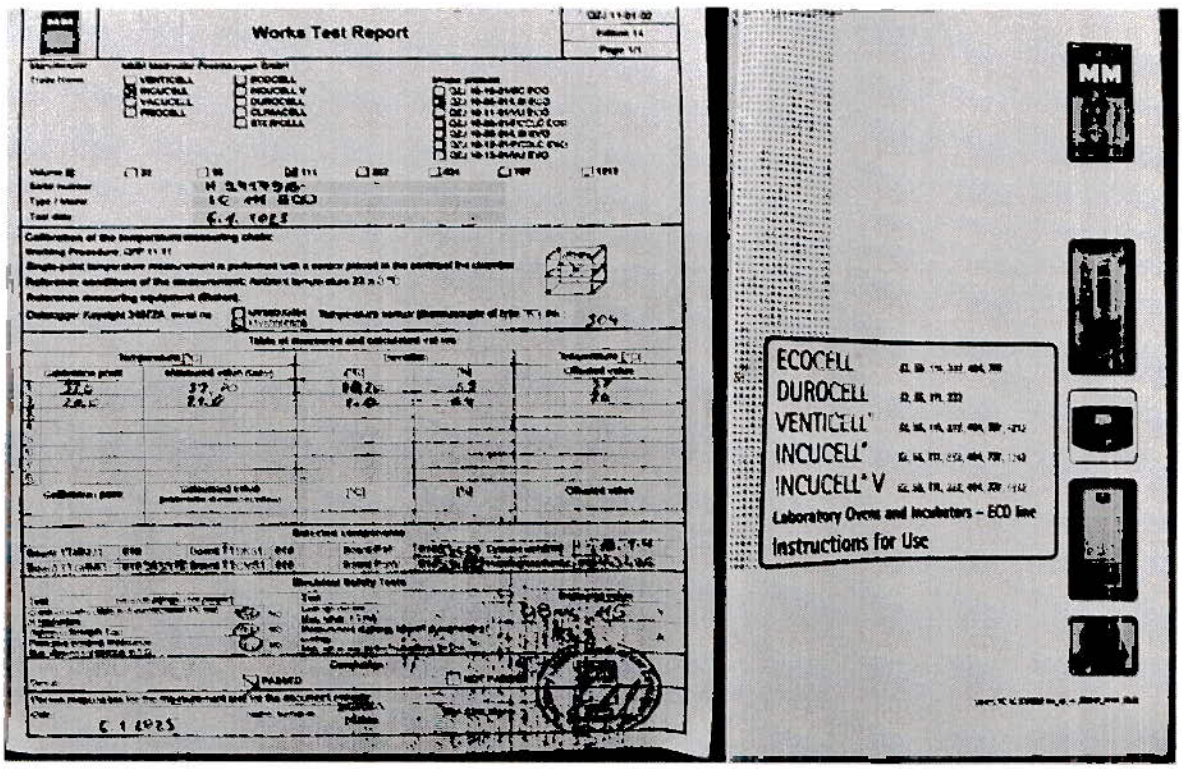
El proveedor realiza verificación de cumplimiento de condiciones locativas e instalan y puesta en marcha en el área.







Entrega del Manual de Operación del equipo



Según lo anterior certifico que se ejecutó el 100% del presente contrato dando mérito al cumplimiento de servicio de adquisición de equipos para el Laboratorio de Salud Pública que permitan fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de salud pública.

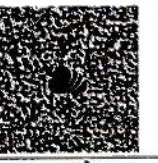
El presente recibido a satisfacción se firma a los **30** días del mes de **noviembre** del año 2025

JAIME ANDRÉS ERIRA
PROFESIONAL CONTRATISTA ARF - LSPD
SUPERVISOR

NUBIA ESPERANZA RENGIFO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR

SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S
CRA. 4B No. 36A -71
B/ LAS DELICIAS
PBX: (2) 641 11 00 - FAX: 447 11 61
sp@splta.com
CALI - (VALLE) - COLOMBIA

NIT: 805.014.913-0



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 39389

DATOS DEL CLIENTE
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

NIT/CC:	890399029 5	TELEF.:	620 00 00
DIREC.:	CR 6 ENTRE CL 9 Y 10 EDF	CIUDAD PPAL:	Cali
COD CCITE:		SUCURSAL	
F VENCE:			

FECHA FACT.	25/11/2025	VENCIMIENTO	25/12/2025
CONDICIONES DE PAGO		**No. CONTRATO**	**No. REMISION**
30 Dias		220.02-17.03-166	SAL5929
VENDEDOR		**PEDIDO REALIZADO POR**	
LUIS CARLOS MEJIA RIOS		LUZ KARIME	

ITEM	REFER.	CANT.	U.M.	% IVA	DESCRIPCION MERCANCIA	LOTE	P/UNITARIO	VR. TOTAL
1	QUIPO MMM MEDCENTE	1,00	Und.	19%	MC000222-Incubadora conveccion natural INCUCELL 111 ECO 111L con calibracion		11.000.000	11.000.000

VALOR EN LETRAS: TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE

TOTAL MCIA	11.000.000
DESCTO	0
SUBTOTAL	11.000.000
VR IVA	2.090.000
VR RETEF.	0
VR RETEIVA	0
VR RETEICA	0
TOTAL	**13.090.000**
TOTAL ITEMS	**1**

OBSERVACIONES:
Contrato 1.220.02-17.03-16617

REALIZAR LOS PAGOS A ALGUNA DE ESTAS CUENTAS
B. OCCIDENTE CTA CTE 01704700-2 RECAUDO 12350
BANCO BBVA CTA. CTE.
903000511 BANCO
BANCOLOMBIA CTA. CTE. 07700007741
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES **REGIMEN COMUN** SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA INDUSTRIA Y COMERCIO RES. 4131.040.21.1.0470 del 22 de SEP 2023 No somos agentes retenedores de IVA para el Regimen Común. Codigo de actividad industria

ESTIMADO CLIENTE: En caso de recibir su pedido incompleto, por favor realice la anotacion en la presente factura, de lo contrario NO SE ACEPTARAN RECLAMOS POSTERIORES

Scientific Products
LUZ KARIME
EMISOR

FECHA: 28-11-2025
FIRMA Y SELLO ACEPTADO

Numeración Autorizada del No. FE 35001 al No. FE 55000 Resolución No. 18764093170311 de15/05/2025 Vigencia 24 Meses.
Fecha y Hora de Generación: 25/11/2025 15:52:20

Factura por computador WORLD OFFICE COLOMBIA SAS NIT 900.534.356-3.

ORIGINAL

CUFE: c8fd739626f72665db83dbab3e7025356bfe06a0b855cac41ab5060af50157bbb102db5f7fcf20d305b2aa343819e4e2 –Expedición: 25/11/2025 04:06 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500040378	**Fecha de Contabilización:**	11.11.2025
Beneficiario:	8050149130 SCIENTIFIC PRODUCTS LTDA	**Estado Liberación:**	Contabilizado
Contrato:	16617 CONT	**Página:**	1 de 1
		Elaboro: Erika Vidal Ortiz	

Descripción
1.220.02-17.03-16617 CONTRATO DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO: REALIZAR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DIFERENTES ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN FORTALECER PROCESOS ANALÍTICOS DE DIAGNÓSTICO Y DE VIGILANCIA PARA EVENTOS DE SALUD PÚBLICA. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES A PARTIR DEL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP, HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

Item 1
Apropiación: 1106/124202/23201010030602/3025005010050000/PI30-102446/1/3/01/12 SECRETARIA DE SALUD/SGP-Salud-Salud pública/Inspección, vigilancia y/
Valor: 13.090.000 COP
Elemento PEP: PI30-102446/1/3/01/12 Dotar con equipos y elementos de vigilan
CDP Asociados:
3600002267
Programación PAC
NOV: 13.090.000

Importe total: La suma de TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS
Valor: 13.090.000 COP

Ordenador del Gasto: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE C.C. 31.294.013		**Aprobado Por:** LEONARDO ANGEL LOPEZ SUBSECRETARIO ADTVO Y FINANCIERO (E) C.C. 79.757.419

12/11/25

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3600002267	Fecha de Contab.	02.09.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA, LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS NCP CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA . *

Item: 1 Valor: 800.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 124202/1106/2-3201010030602/3025005010050000/PI30-102446/1/3/01/12: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/Instrumentos y apara/Inspección, vigilancia y/DOTAR CON EQUIPOS Y
Proyecto: PI30-102446 FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI30-102446/1/3/01/12
Dotar con equipos y elementos de vigilancia al Laboratorio de Salud Pública Departamental.
Posicion Presupuestaria: 2-3201010030602

Cuenta Mayor: 1635020000

1026615
1024240
60-2729
45-40398

Importe Total: La Suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS
Valor: 800.000.000 COP

Solicitado por:
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE

Elaborado por:
Yhisseth Andrea Guevara Perez

Expedido por:
JOSE LUIS ARGOTE VEGA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO (E)

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 2

SADE: 2025036819	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
	2025	9	1	

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE
800.000.000	

PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$	800.000.000,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

DATOS MAESTROS	DESCRIPCIÓN	CODIGO
CENTRO GESTOR:	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	1106
FONDO:	SGP - Salud-Salud pública	124202
POSICION PRESUPUESTARIA:	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); Instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios.	2-3201010030602
CÓDIGO CPC DANE:	Instrumentos n.c.p científicos y de laboratorio	4825399
PROYECTO:	Fortalecimiento DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL Valle del Cauca	PI30-102446
ÁREA FUNCIONAL:	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	3025005010050000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Fortalecimiento DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL Valle del Cauca	PI30-102446/1/3/01/12
ACTIVIDAD	Dotar con equipos y elementos de vigilancia al Laboratorio de Salud Pública Departamental.	PI30-102446/1/3/01/1

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	VIGENCIA CORRIENTE	X	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP.	

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

LOS RECURSOS FUERON ASIGNADOS MEDIANTE DECRETO 1388 DE 2025. LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS N.C.P CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA.

CUENTA CONTABLE: 1635020000

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA		CONTRATO	X
SELECCIÓN ABREVIADA		MÍNIMA CUANTÍA		CONVENIO	
CONCURSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

DICIEMBRE 31 DE 2025

FORMA DE PAGO

SE RECONOCE Y PAGA MEDIANTE INFORME DE SUPERVISION

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA	MES	VALOR	VIGENCIA
ANTICIPO			JULIO		
ENERO			AGOSTO		
FEBRERO			SEPTIEMBRE	800.000.000	
MARZO			OCTUBRE		
ABRIL			NOVIEMBRE		
MAYO			DICIEMBRE		
JUNIO			TOTAL	800.000.000	2025

DILIGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: JULIAN ROMERO PEÑA	NOMBRE: ALBERTO OCAMPO VARELA	NOMBRE: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

firmado 11/2
mpatiz 2/9/2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204016379

(415)7707212489984(8020) 000014120401637 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 4 9 1 3	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 B 36 A 71

42. Correo electrónico sp@splda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 6 4 1 1 1 0 0	3 1 5 4 0 8 8 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0 / 1 9 9 9 1 0 0 5	4 6 6 9 / 1 9 9 9 1 0 0 5	4 6 5 9 / 4 6 4 5		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ GUEVARA GERMAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-11-2025 10:14:45AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204016379

(415)7707212489984(8020) 000014120401637 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 4 9 1 3	0	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	7 9 1	0 0 2
73. Fecha	1 9 9 9 0 5 2 4	2 0 1 9 0 7 0 4
74. Número de notaría	1 6	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 1 0 0 5	2 0 1 9 0 7 2 5
77. No. Matrícula mercantil	5 2 0 5 2 1 - 3	5 2 0 5 2 1 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 5 2 4	2 0 1 9 0 7 2 5
81. Hasta	2 0 4 1 0 5 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		
2	2 1	2 0 1 9 0 7 2 5		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204016379

(415)7707212489984(8020) 000014120401637 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 4 9 1 3	0	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 9 1 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 6 7 3 7 2 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	GUEVARA	GERMAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 2 2 9 8 8 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	ARROYAVE	MAIRA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204016379

(415)7707212489984(8020) 000014120401637 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 4 9 1 3	0	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 6 7 3 7 2 5 1	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELEZ	GUEVARA	GERMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 5 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204016379

(415)7707212489984(8020) 000014120401637 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 4 9 1 3	0	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 3 7 7 6 9		6 0 0 8 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
QUINTERO		ALEXANDER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 3 8 8 0 1 8	6	2 3 6 1 1 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	SANCHEZ	CARLOS	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204016379

(415)7707212489984(8020) 000014120401637 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 4 9 1 3	0	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0	

162. Nombre del establecimiento: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CR 4 B 36 A 71

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 2 0 5 2 2 2	1 9 9 9 1 0 0 5	
168. Teléfono: 6 0 2 6 8 3 4 0 1 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8536185
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27 días de tiempo transcurrido *(4/11/2025 11:52:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1.220.02-17.03-16817
Objeto del contrato	Realizar Adquisición de equipos para diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública que permiten fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de Salud pública.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	20 días de tiempo transcurrido *(11/11/2025 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13 días para terminar *(15/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA -SECRETARIA DE SALUD

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Scientific Products SAS

Numero de documento 805014913

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Scientific Products SAS	Banco de Occidente	Corriente	01704700-2

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *Garman Velez Guevara* *Fecha de aprobación:* *4/11/2025 4:04:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *MARIA CRISTINA LESMES DUQUE* *Fecha de aprobación:* *4/11/2025 5:00:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8536185_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8536185_En ejecución

ción del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE
Proceso de Contratación	1.220.02-17.03-529-2025
Título de la oferta	Oferta Scientific Products para proceso 1.220.02-17.03-529-2025
Cuantía del contrato	13.090.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☑Si ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 26 días de tiempo transcurrido *(4/11/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 15/08/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 26 días de tiempo transcurrido *(4/11/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 15/08/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Si ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 26 días de tiempo transcurrido *(5/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 25 días de tiempo transcurrido *(5/11/2025 2:09:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18326971	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.618.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	15/08/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18301713	Seriedad de la oferta	-	2.406.989,20 COP	-	30/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: 30 días

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.8536185

Proveedor: Scientific Products SAS

Creado por:

Agregado en: -

Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO SAN FRANCISCO

Ubicación: CO-VAC-76001 - Cali

País: COLOMBIA

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Cali

Dirección: CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO SAN FRANCISCO

Código postal: 76001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 76 # 4-30 Laboratorio Departamental de Salud Pública	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8636186

1.1									
							0,00	13.080.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43231513	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	1,00	UN		13.080.000,00	0,00	13.080.000,00

2 CO1.PCCNTR.8636186

2.1									
							0,00	13.080.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43231513	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	1,00	UN		13.080.000,00	0,00	13.080.000,00

3 CO1.PCCNTR.8636186

3.1									
							0,00	13.080.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43231513	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	1,00	UN		13.080.000,00	0,00	13.080.000,00

4 CO1.PCCNTR.8636186

4.1									
							0,00	13.080.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43231513	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	1,00	UN		13.080.000,00	0,00	13.080.000,00

5 CO1.PCCNTR.8636186

5.1									
							0,00	13.080.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43231513	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	1,00	UN		13.080.000,00	0,00	13.080.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asambleas	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acta de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MARIA CRISTINA LESM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31294013	Guardar y notificar
Supervisor	NUBIA ESPERANZA REI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52906811	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	MARIA CRISTINA LESM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31294013	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MARIA CRISTINA LESMES DUQUE	27 días de tiempo transcurrido (4/11/2025 5:03:01 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Ordenador del pago	MARIA CRISTINA LESMES DUQUE	27 días de tiempo transcurrido (4/11/2025 5:03:01 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	MARIA CRISTINA LESMES DUQUE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Si ☐No *	13.090.000
Participación para educación	☐Si ☑No *	
Participación para salud	☑Si ☐No *	13.090.000
Participación para propósito general	☐Si ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Si ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Si ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Si ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	13.090.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003760078	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003760078	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/autoridad ejecutora	Estado	
☐	3600002267	CDP	No se ha iniciado		134.808.912 COP	00-00-000-000000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	4500040378	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	13.090.000 COP	13.090.000 COP	13.090.000 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 13.090.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 13.090.000 COP

Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.220.02-17.03-529-2025
Numero de Aceptación de Oferta/Contrato 1.220.02-17.03- 16617

SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S
NIT: 805014913-0
Dirección: Carrera 4 B 36 A 71
Celular: (57) 602 641 1100

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 1.220.02-17.03-529-2025

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 21 de octubre de 2025, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.220.02-17.03-529-2025, ha sido aceptada, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: Realizar Adquisición de equipos para diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública que permiten fortalecer procesos analiticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de Salud pública.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.220.02-17.03-529-2025 y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S		NIT	805014913-0
REPRESENTATE LEGAL	GERMAN VELEZ GUEVARA		CC	16.737.251
DIRECCIÓN:	carrera 4 B 36 A 71		Tel:	(57) 602 641 1100
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		**CDP:** 3600002267 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 • Item: 1 Valor: 800.000.000 COP • Apropiación Presupuestal: 124202/1106/23201010030602/3025005010050000/P130-102446/1/3/01/12: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/Instrumentos y apara/Inspección, vigilancia y/DOTAR CON EQUIPOS Y • Proyecto: PI30-102446 FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA • Elemento PEP: PI30-102446/1/3/01/12 • Dotar con equipos y elementos de vigilancia al Laboratorio de Salud Pública Departamental. • Posicion Presupuestaria: 2-3201010030602		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

		• Cuenta Mayor: 1635020000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		TRECE MILLONES NOVENTA MIL M/CTE. ($13.090.000), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, incluidos impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la presentación de la oferta, la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO		El Contrato se cancelará de acuerdo a la disponibilidad de PAC del Departamento. El Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Salud Departamental, pagará al contratista el 100% del valor del contrato, una vez recibidos los elementos del objeto de la contratación con la constancia del Supervisor del contrato donde se manifieste que se entregó a entera satisfacción de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas.
PLAZO DE EJECUCIÓN		El Contrato tendrá una duración hasta el 15 de diciembre del 2025, o hasta la entrega total y a satisfacción de los bienes objeto del contrato, lo que ocurra primero, plazo contado a partir de la publicación en la plataforma SECOP II
GARANTÍAS		1. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al 10% sobre el valor del contrato y por el tiempo de sobre de Plazo del contrato y seis (6) meses más. 2. CUMPLIMIENTO: Equivalente al 10% sobre el valor del contrato y por el tiempo de sobre de Plazo del contrato y seis (6) meses más.
SUPERVISOR		LUIS FERNANDO MARMOLEJO - Profesional Universitario Especializado
CLAUSULA PENAL		En caso de incumplimiento grave y definitivo del contrato, se causará a cargo del CONTRATISTA una pena pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que cause a la Secretaria Departamental de Salud. El pago de la pena no extingue para el CONTRATISTA, el cumplimiento de la obligación principal. La Secretaria Departamental de Salud se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria podrá ser exigido directamente al contratista descontando de los saldos a su favor, si los hubiere, o reclamando de la garantía constituida y, si nada de ello fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva.
MULTAS		En el evento de presentarse retardo en el cumplimiento de las obligaciones que se deri del contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del mismo, se impondrán multas cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato por cada día de retardo o incumplimiento y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción
CESIÓN		El contratista no puede ceder total, ni parcialmente el presente contrato, sin previa autorización escrita de la secretaria Departamental de Salud.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LIQUIDACIÓN		La liquidación del contrato se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de las garantías, si es del caso, con el fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN		Dentro del plazo establecido en el cronograma, previa notificación de la aceptación de oferta por medio de la cual se adjudica el contrato, el proponente favorecido o su representante legal, deberá proceder al perfeccionamiento del contrato, por medio de firma electrónica por la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente. el supervisor designado verificará que el contratista acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social.
PUBLICACIÓN		El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, procederá a la publicación de la presente carta de aceptación de oferta, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II-, administrado a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

La invitación, la propuesta y la presente aceptación constituyen el contrato. Este documento será publicado en el SECOP 2 en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó: Naily Margarita Morquera Copete. - Abogada Contratista
Revisó: Giovanny Zapata Graciano– Subdirector Técnico Jurídico (E)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**04**	**de**	**diciembre**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	Contrato 1.220.02-17.03-16617	de	4 de noviembre de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 3600002267 Fecha: 2 de septiembre de 2025
RPC: 4500040378 Fecha: 11 de noviembre de 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 124202/1106/23201010030602/3025005010050000/PI30-102446/1/3/01/12 SECRETARIA DE SALUD/ SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA/ INSTRUMENTOS Y APARA/INSPECCIÓN, VIGILANCIAY/ DOTAR CON EQUIPOS Y

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE: " VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO 2024-2027"
COMPONENTE: GESTION TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de acción: GESTION PUBLICA EFECTIVA: VALLE LIDER
Programa: 25 -Salud con enfoque territorial

Objeto del contrato: realizar la adquisición de equipos para diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública que permitan fortalecer procesos analíticos de diagnóstico y de vigilancia para eventos de salud pública.

Supervisor:	NUBIA ESPERANZA RENGIFO GARCIA Profesional especializado Cedula de ciudadanía. 52.906.811 de Bogotá Teléfono: 317 801 76 38
Contratista	GERMAN VELEZ GUEVARA Representante legal de la Empresa SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S Cedula de ciudadanía No. 16.737.251 de Cali Teléfono: (602) 641 11 00

OBJETIVO DEL INFORME

Acordar el pago de los equipos entregados con corte a noviembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento al contrato que se encuentra en ejecución y de acuerdo a lo estipulado en las características técnicas requeridas por el Laboratorio De Salud Pública del Departamento del Valle.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Garantizar la instalación, ensamblaje, puesta en marcha y correcto funcionamiento del equipo adquirido, incluyendo si es necesario instalación de tomas especiales para garantizar el voltaje, amperajes y polo a tierra requeridos para el funcionamiento del mismo. Los costos de materiales, equipos y herramientas necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento Laboratorio corren por cuenta del contratista, por lo tanto, no reportará costo adicional. 2. Si el equipo presenta fallas, anomalías, en su funcionamiento o resultados dudosos durante el tiempo de garantía se debe proporcionar un equipo con las mismas características para el desarrollo de las actividades. 3. El equipo debe entregarse con todos los elementos requeridos para la operatividad del mismo. 4. Entregar el (los) Manual(es) de Operación del equipo en Idioma Español y el de origen del equipo en medio físico y electrónico en documento membretado de casa matriz o fabricante del equipo. 5. Realizar capacitación de operación del equipo incluyendo funciones básicas, mantenimiento por parte del operador y corrida con muestras reales. 6. Realizar una recapacitación en fecha acordada con el supervisor del contrato si se requiere. 7. Certificar que el personal encargado de hacer la capacitación del equipo está entrenado por casa matriz o por distribuidor autorizado. 8. Entregar una guía rápida en idioma español del manejo del equipo. 9. Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y término de la propuesta que hace parte integral del contrato. 10. Cumplir con las obligaciones relacionadas con los soportes parafiscales, de conformidad con el establecido en las normas legales vigente. 11. El personal que realice la instalación de los equipos debe contar con dotación necesaria para el desarrollo de la actividad (bata, gorro, tapabocas entre otros). 12. Entregar los informes de mantenimiento preventivo en medio físico y magnético al supervisor, de los servicios prestados a cada uno de los equipos. El informe de mantenimiento debe cumplir 13. Responder por los equipos del laboratorio que por alguna razón deban ser objeto de intervención metrológica fuera de las instalaciones del sitio asignado para la ejecución del contrato. En este caso, se deben seguir las recomendaciones establecidas por el fabricante de los equipos en cuanto a transporte y almacenamiento. Cuando éstos ingresen nuevamente al laboratorio no deben presentar roturas, fisuras o suciedad.	

	14. Entregar el informe de calificación operacional realizado a cada equipo (según aplique), el cual debe ejecutarse de acuerdo a los parámetros establecidos por el fabricante. A su vez, entregar los certificados de calidad trazables al Sistema Internacional de Unidades y los certificados de calibración de los patrones empleados en la intervención, los cuales deben ser expedidos por un laboratorio acreditado de acuerdo a la norma internacional ISO/IEC 17025 vigente para la magnitud en cuestión 15.Identificar los equipos objeto de calibración, validación o calificación con el respectivo rótulo de la empresa contratista, el cual debe contener la fecha de la calibración o validación y el número del certificado. 16.El tiempo de respuesta de soporte técnico no debe ser mayor a 24 horas. 17.Certificar que habrá disponibilidad de consumibles y/o repuestos para mínimo 5 años documento membretado de casa matriz o fabricante del equipo. 18.Realizar mantenimiento preventivo con su respectiva verificación y/o calibración, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica para cada lote, se debe ejecutar posteriores a la entrega del equipo según lo establecido en el cronograma de intervenciones metrológicas del laboratorio, debiendo proveer para ello los diferentes elementos requeridos para esta intervención, para lo cual deberá entregar carta de compromiso con membrete de la empresa representante de la marca en el país. 19.Entregar los protocolos originales de fábrica utilizados para aplicar la calificación de instalación de operación del instrumento al igual que los certificados en físico de las calificaciones de instalación. 20.Entregar una carta de especificación de tiempo de garantía y servicios pos garantía con membrete de la marca representante en el país y/o de casa matriz o fabrica. 21.Entregar carta de autorización por parte del fabricante. 22.Requisito de Certificación para Proponentes: 22.1. En el caso de ser fabricante adjuntar certificado de condición de fabricante; en el caso de que no sea el fabricante, aportar certificado o fotocopia legible de la autorización como distribuidor o representante, en la que se confirme la condición de distribuidor o representante debidamente autorizado. Parágrafo I. Esta medida se implementa con el fin de garantizar que los proponentes que actúan como distribuidores cuenten con la debida autorización del fabricante para participar en el proceso.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a las entregas programadas Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

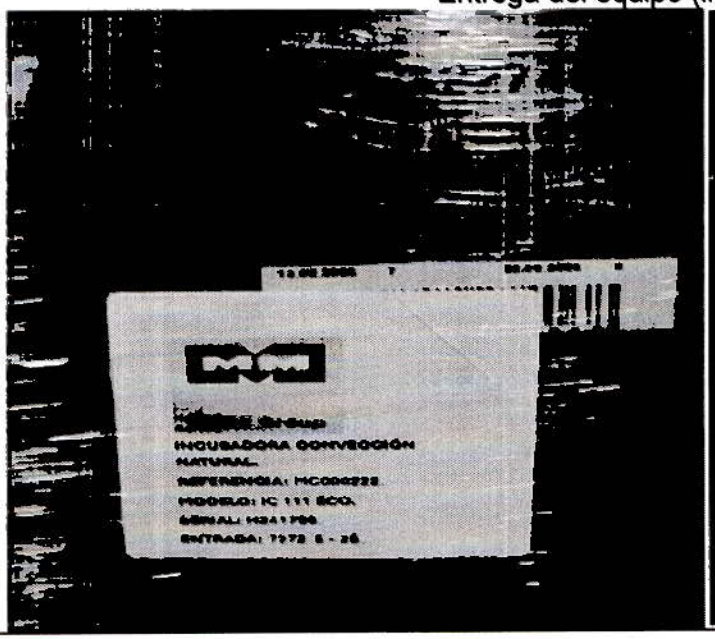
La empresa **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**. cumplió a satisfacción con la entrega de la incubadora adquirida mediante el contrato en ejecución .220.02-17.03-16617del 4 de noviembre de 2025, destinado para el área de Microbiología Clínica del Laboratorio de Salud Pública del Departamento del Valle del Cauca y la cuál cumple con las condiciones técnicas:

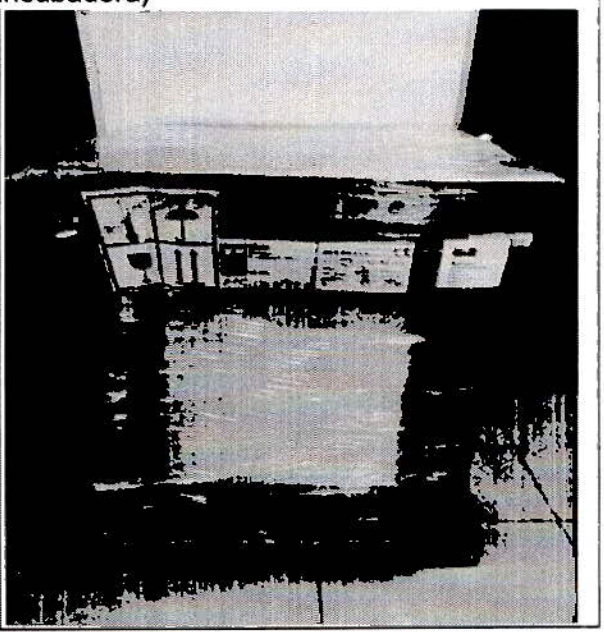
REMISION 5929/FACTURA FE39389

Ítem contrato	Descripción	Cant	Total sin IVA	Total con IVA
1	MC000222- Incubadora convección natural IN	1	$ 11.000.000	$ 13.090.000
		Total	$ 11.000.000	$ 13.090.000

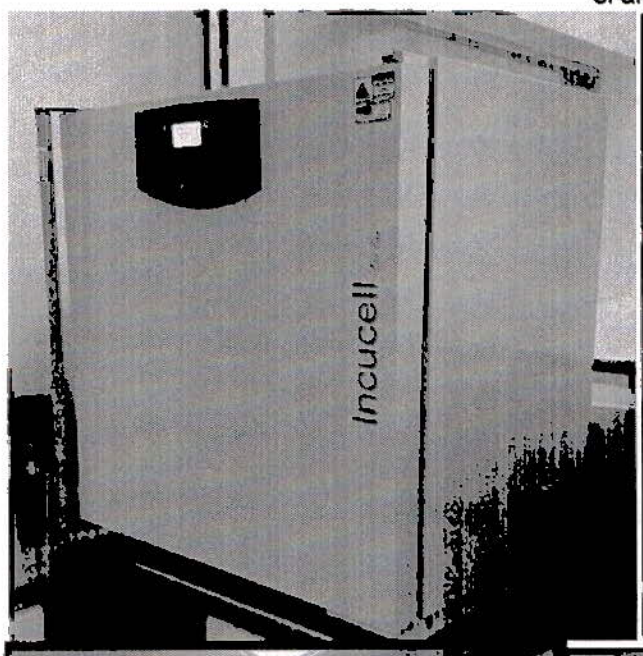
Evidencias Fotograficas

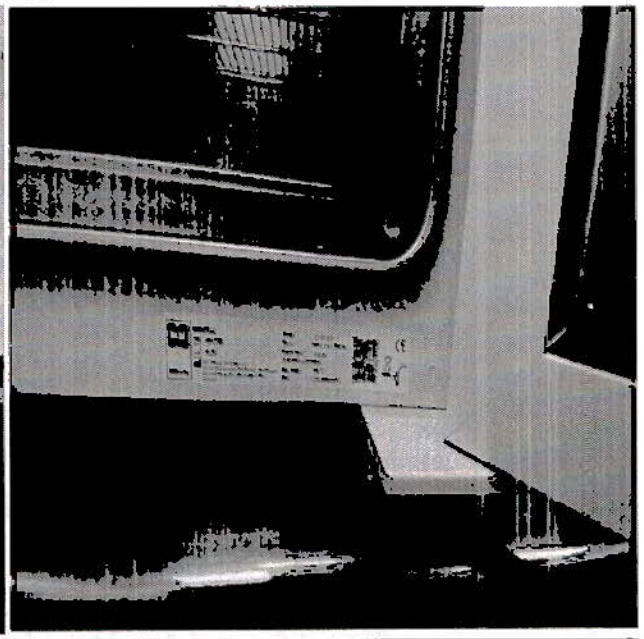
Entrega del equipo (incubadora)

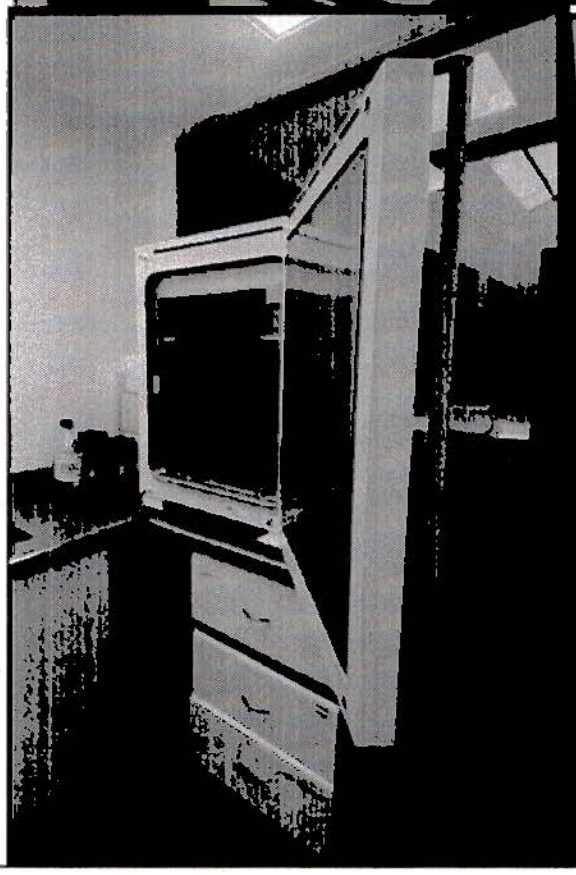


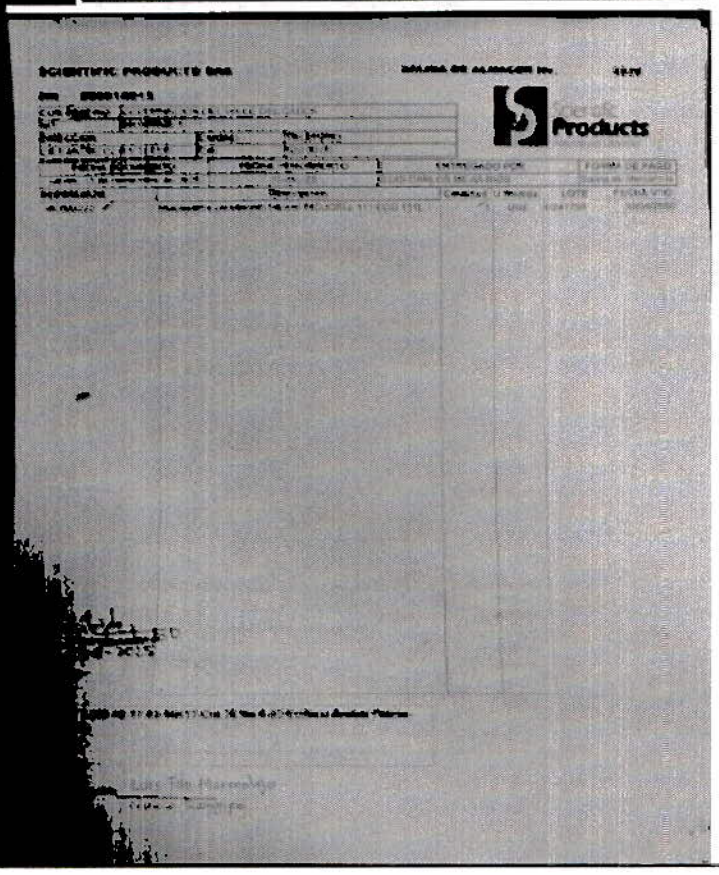


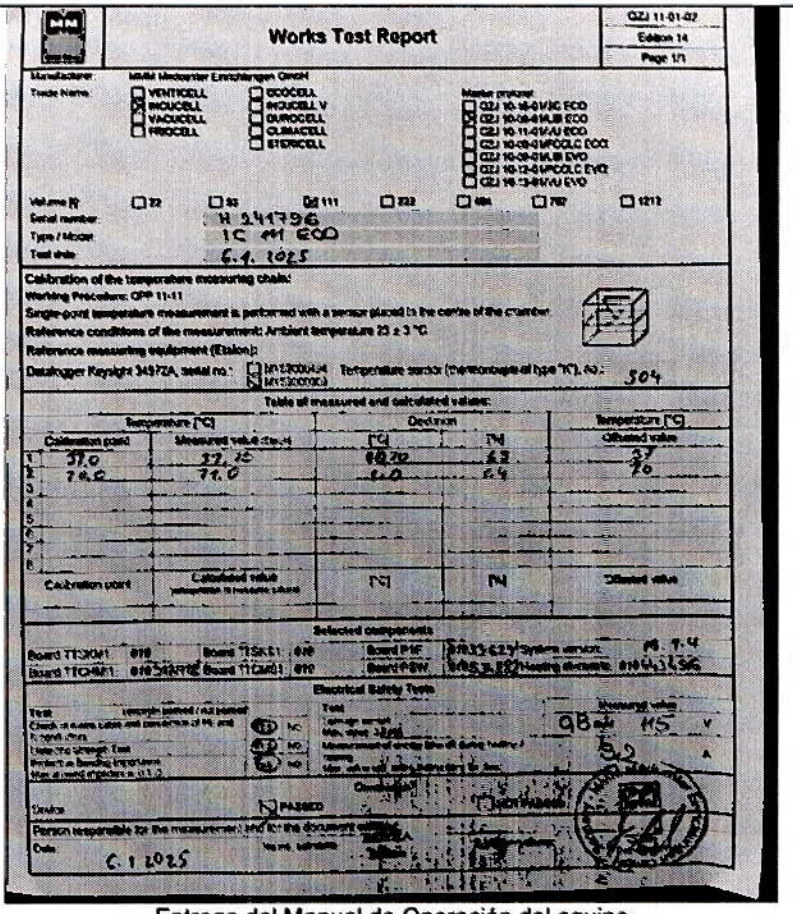
El proveedor realiza verificación de cumplimiento de condiciones locativas e instalan y puesta en marcha en el área.











Works Test Report

GZJ 11-01-02
Edition 14
Page 1/1

Manufacturer: MMM Medcenter Einrichtungen GmbH

Trade Name: ☐ VENTICELL ☐ ECOCELL ☒ INCUCELL ☐ INCUCELL V ☐ VACUCELL ☐ DUROCELL ☐ FROCELL ☐ CLIMACELL ☐ STERICELL

Model (example):
☐ GZJ 10-16-01/IC ECO
☒ GZJ 10-08-01/IB ECO
☐ GZJ 10-11-01/VU ECO
☐ GZJ 10-08-01/IPCOLC ECO
☐ GZJ 10-08-01/IB EVO
☐ GZJ 10-13-01/IPCOLC EVO
☐ GZJ 10-13-01/VU EVO

Volume [l]: ☐ 22 ☐ 55 ☒ 111 ☐ 222 ☐ 404 ☐ 707 ☐ 1212

Serial number: H 241796
Type / Model: IC 111 ECO
Test date: 6.1.2025

Calibration of the temperature measuring chain:
Working Procedure: OPP 11-11
Single-point temperature measurement is performed with a sensor placed in the centre of the chamber
Reference conditions of the measurement: Ambient temperature 23 ± 3 °C
Reference measuring equipment (Etalon):
Datalogger Keysight 34972A, serial no.: ☐ MY53000434 ☒ MY53000903 Temperature sensor (thermocouple of type "K"), no.: 504

Table of measured and calculated values:

	Temperature [°C]		Deviation		Temperature [°C]
	Calibration point	Measured value	[°C]	[%]	Offsetted value
1	37.0	37.2	0.2	0.5	37
2	70.0	71.0	1.0	1.4	70
3					
4					
5					
6					
7					
8					
	Calibration point	Calculated value (temperature in measure. chamber)	[°C]	[%]	Offsetted value

Selected components:
Board TTC30/1: 010 Board TTSK/1: 010 Board PWF: 010 Software version: V6.1.4
Board TTC40/1: 010 Board TTCM/1: 010 Board HMI: 010 Heating elements: 0104 1356

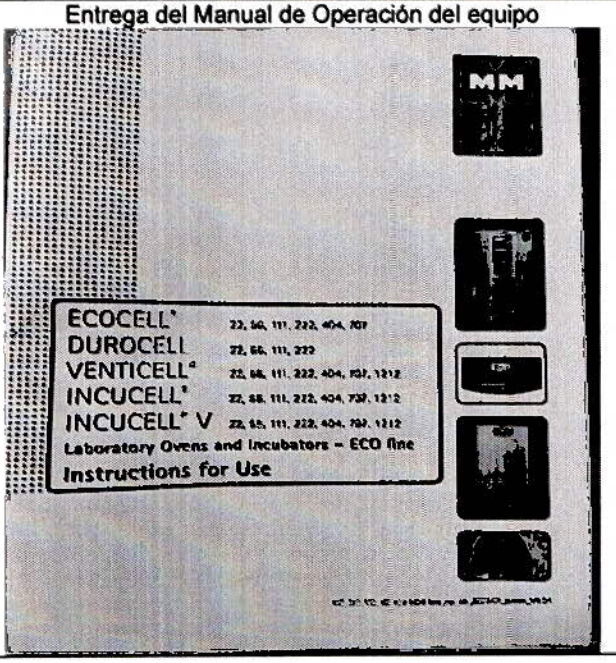
Electrical Safety Tests:

Test	Test complied / not complied	Test	Measuring value
Check of wires, cables and connection of PE and N conductors	☒ YES ☐ NO	Leakage current	98 µA
Insulation resistance test	☒ YES ☐ NO	Minimum resistance between all parts during testing	MΩ
Dielectric strength test	☒ YES ☐ NO	Test voltage	1.5 kV
Protection bonding resistance	☒ YES ☐ NO	Test value	5.2 A
Visual inspection of (1)	☒ YES ☐ NO		

Device: ☒ PASSED ☐ NOT PASSED

Person responsible for the measurement and for the document: [illegible]
Date: 6.1.2025

Entrega del Manual de Operación del equipo



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP la **Planilla No. 9494384712 mes de noviembre de 2025**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 13.090.000**					
Valor Adiciones	**$0**					
Reajustes	**$0**					
Actualización de precios	**$0**					
Valor Total del Contrato	**$ 13.090.000**					
Valor pagado	**$0**					
Valor causado que no se ha pagado	**$ 13.090.000**					
Valor total ejecutado	**$ 13.090.000**					
Valor saldo por ejecutar	**$0**					
Intereses moratorios	**$0**					

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$ 0	$ 0
Entregable 2: Actividades:	$ 0	$0
Entregable 3: Actividades:	$ 0	$0
Entregable 4: Actividades:	$0	$0
TOTALES:	$ 0	$ 0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	**de**	N/A	**de**	N/A
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
4	días del mes de	diciembre		de	2025

Nombre: NUBIA ESPERANZA RENGIFO GARCIA
C.C. No. 52.906.811 de Bogotá
SUPERVISOR

Scientific Products
Productos para Laboratorio

NIT. 805.014.913-0

CERTIFICACION

Yo, **ALEXANDER QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.737.769, actuando en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SCIENTIFIC PRODUCTS SAS** NIT. 805.014.913-0, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por el contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresa promotora de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – ARL, Administradora de Riesgos Laborales – Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizajes. Además, la empresa ha cumplido a cabalidad con el contrato de aprendizaje tal como lo dispone la ley.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, 5 días del mes de Noviembre del año en curso del 2025.

Atentamente,

ALEXANDER QUINTERO
C.C 16.737.769
T.P 60086-T

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805014913	0	SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE CALI	carrera 4b # 36a-75	CALI-VALLE	3001630820	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1904535968	9494384712	E	2025/11/06	2025/11/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$40,997,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				40	$24,942,600	$0	$0	$24,942,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$3,212,600	$0	$0	$3,212,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$6,387,700	$0	$0	$6,387,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$11,491,000	$0	$0	$11,491,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,421,300	$0	$0	$2,421,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$1,430,000	$0	$0	$1,430,000
'"L (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$1,651,000	$0	$0	$1,651,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	40	$1,651,000	$0	$0	$1,651,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				40	$6,103,200	$0	$0	$6,103,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$266,500	$0	$0	$266,500
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$243,700	$0	$0	$243,700
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	32	$4,495,100	$0	$0	$4,495,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$663,900	$0	$0	$663,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$434,000	$0	$0	$434,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				40	$7,495,700	$0	$0	$7,495,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$183,600	$0	$0	$183,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$163,600	$0	$0	$163,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$2,902,700	$0	$0	$2,902,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$166,200	$0	$0	$166,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$429,000	$0	$0	$429,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	$937,600	$0	$0	$937,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$198,100	$0	$0	$198,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$2,514,900	$0	$0	$2,514,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$483,000	$0	$0	$483,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR MILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$483,000	$0	$0	$483,000
'IA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$322,000	$0	$0	$322,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$322,000	$0	$0	$322,000
TOTAL				40	$40,997,500	$0	$0	$40,997,500

2025/11/05 07:36 AM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8B8D5B7AD0D2A8D3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16737769 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 60086-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



60086-T

ALEXANDER
QUINTERO
C.C. 16737769
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 16/07/98
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

0006.614

06/98-23280

Alexander Quintero

016363

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

16737769


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.737.769
NUMERO
QUINTERO
APELLIDOS
ALEXANDER
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1967
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-JUN-1985 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2025 09:38:11 am

Recibo No. 10193325, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08255B245V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S
Nit.:	805014913-0
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	520521-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	05 de octubre de 1999
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 4 B # 36 A - 71
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	sp@spltda.com
Teléfono comercial 1:	6411100
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3154088585
Página web:	www.spltda.com

Dirección para notificación judicial:	KR 4 B # 36 A - 71
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	sp@spltda.com
Teléfono para notificación 1:	6411100
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3154088585

La persona jurídica SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10193325, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08255B245V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Pública No. 791 del 24 de mayo de 1999 Notaria Dieciseis de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1999 con el No. 6748 del Libro IX y Escritura Pública No. 1622 del 04 de octubre de 1999 Notaria Dieciseis de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1999 con el No. 6749 del Libro IX ,Se constituyo SCIENTIFIC PRODUCTS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 04 de julio de 2019 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019 con el No. 13336 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:

El objeto primordial de la sociedad será la importación, comercialización, distribución, representación, almacenamiento de equipos activos químicos, vidriera y artículos para laboratorio químico, físico clínico y hospitalario, centros educativos, investigación y desarrollo, suelos, concretos y asfaltos, equipos y suministros para seguridad industrial, centro de cómputo, estaciones ambientales de control y prevención y los materiales de consumo, también la instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio y medio ambiente, muebles y dotaciones hospitalarias e instrumentos medico quirúrgicos y odontológicos. Dentro de su objeto social se entienden incluidos todos aquellos actos y contratos relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia o actividades de la sociedad, tales como: a) celebrar contratos de mutuo o préstamos con bancos y corporaciones financieras o con particulares y garantizar con hipoteca o prendas las obligaciones que contraiga; b) comprar, vender, permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles; c) adquirir, enajenar, gravar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles; d) abrir cuentas corrientes en bancos, consignar en las mismas y girar cheques contra ellas; e) girar letras, pagarés, libranzas y cualquier otro documento, sean negociables, comerciales o civiles, tenerlos, cobrarlos, endosarlos y cancelarlos; f) celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; g) adquirir y negociar toda clase de títulos valores, acciones y cuotas de interés de otras sociedades, sea que dediquen a la misma actividad o no; h) invertir sus fondos disponibles en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimientos periódicos o renta

Recibo No. 10193325, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08255B245V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fija; invertir o formar parte como socia o accionista de compañías; j) importar y exportar toda clase de bienes; k) promover la constitución de sociedades que de alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios; i) tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas naturales o jurídicas y sustituir a terceros o hacerse por terceros la totalidad o por una parte de los derechos y obligaciones de cualquier contrato; y m) en general celebrar o ejecutar todos los actos y contratos accesorio o complementarios de los indicados en esta cláusula y las demás que sean necesarias.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$312,000,000
No. de acciones:	312,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$312,000,000
No. de acciones:	312,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$312,000,000
No. de acciones:	312,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y período: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un mandatario, quien al obrar en actos o contratos de cualquier naturaleza que llegare a ejecutar o celebrar la sociedad, obliga a ésta. La dirección y manejo administrativo de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien podrá ser o no al mismo tiempo representante legal de la sociedad. El gerente durará en sus funciones por el término de dos (2) años contados a partir de su nombramiento y podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier momento. En las faltas absolutas o temporales de éste, será reemplazado por un gerente suplente elegido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones, atribuciones y obligaciones del representante legal y por consiguiente, le corresponde el uso exclusivo de la razón social, las siguientes: a) Representar legalmente a la sociedad, para tal efecto tiene la facultad de nombrar y remover a los

Recibo No. 10193325, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08255B245V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empleados de su dependencia; b) Cumplir las determinaciones de la asamblea general de accionistas; c) Constituir apoderados especiales extrajudiciales y facultarlos para representar a la sociedad en los litigios que promueva o se le promuevan; d) Constituir apoderados especiales extrajudiciales y otorgarles las facultades que considere necesarias para el cumplimiento del objeto social; e) Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social; f) Convocar la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con los estatutos; g) Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance y las cuentas de cada ejercicio, con un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad, la forma en que ha desarrollado su gestión y los planes que considere deban ser desarrollados en el futuro; el proyecto de distribución de utilidades; y todos los demás documentos exigidos por la ley; i) Preparar los presupuestos anuales, los flujos de fondos, los programas de inversión y los estudios económicos de la sociedad y someterlos a la aprobación de la asamblea general de accionistas; j) Informar oportunamente a la asamblea general de accionistas sobre los nombramientos que produzca y las asignaciones correspondientes; k) En ejercicio de sus funciones, el representante legal o el gerente puede dentro de los limites y con los requisitos que le señalen los estatutos y la ley adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título precario, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza y por su destino; comparecer en los procesos en que tenga interés la sociedad; desistir, interponer toda clase de recursos y ejercitar todos los actos procesales que le confiera la ley; transigir los negocios sociales y someterlos a arbitramento; recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero; hacer depósitos en bancos, girar, extender, protestar, endosar, pagar, negociar cheques, letras, pagarés, bonos, cartas de porte, facturas cambiarias, certificados negociables o bonos de prenda y cualesquiera otros títulos valores; aceptar y ceder créditos; novar obligaciones; adquirir en el país o en el exterior equipos adecuados para el cumplimiento del objeto social; y en fin, ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de orden civil, comercial, administrativo, laboral o tributario que sean necesarios para la realización de los fines sociales siempre que estén comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 30 de noviembre de 1999, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 1999 con el No. 8047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN VELEZ GUEVARA	C.C.16737251

Recibo No. 10193325, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08255B245V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 51 del 26 de abril de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 10456 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MAIRA ALEJANDRA GORDILLO ARROYAVE	C.C.1112298886

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 32 del 10 de febrero de 2016, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2016 con el No. 3719 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEXANDER QUINTERO	C.C.16737769 T.P.60086-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 321 del 27/02/2004 de Notaria Dieciseis de Cali	2374 de 01/03/2004 Libro IX
E.P. 1787 del 12/10/2004 de Notaria Dieciseis de Cali	11639 de 27/10/2004 Libro IX
E.P. 0536 del 14/05/2009 de Notaria Dieciseis de Cali	5870 de 22/05/2009 Libro IX
E.P. 0857 del 26/08/2013 de Notaria Dieciseis de Cali	11336 de 27/09/2013 Libro IX
E.P. 1204 del 15/11/2013 de Notaria Dieciseis de Cali	13512 de 21/11/2013 Libro IX
E.P. 0831 del 01/09/2015 de Notaria Dieciseis de Cali	20539 de 28/09/2015 Libro IX
E.P. 1279 del 23/12/2015 de Notaria Dieciseis de Cali	24591 de 24/12/2015 Libro IX
ACT 002 del 04/07/2019 de Asamblea De Accionistas	13336 de 25/07/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10193325, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08255B245V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4645

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	SCIENTIFIC PRODUCTS SAS
Matrícula No.:	520522-2
Fecha de matricula:	05 de octubre de 1999
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 4 B # 36 A - 71
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

Recibo No. 10193325, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08255B245V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $16,675,464,486

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.737.251**

VELEZ GUEVARA
APELLIDOS

GERMAN
NOMBRES



FIRMA

SÓLO PARA EFECTOS INFORMATIVOS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1967**
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-1985 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3100100-65116345-M-0016737251-20040727 **06901** 04208C 02 144325182

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **SCIENTIFIC PRODUCTSSAS**, identificado(a) con NIT número **805.014.913-0** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0903000511** aperturada el **28 de mayo del 2015**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **5 de noviembre del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0903000511**
Cuenta de 16 dígitos:**0903000100000511**
Cuenta de 20 dígitos:**00130903000100000511**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA